

## POLITICA TURISTICA DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA

Las directrices que integran esta política fueron trabajadas participativamente entre agosto y noviembre de 2018 en el marco de los talleres para la actualización del Plan Estratégico de Turismo 2008-2018 y formulación del nuevo Plan “*Villa Elisa Visión Turística 2029*”.

Por tanto, la Municipalidad de Villa Elisa se compromete a orientar su política de desarrollo turístico basándose en:

1. La planificación y gestión de la actividad turística como política de Estado.
2. La generación de una visión del desarrollo compartida, de base participativa, la que será revisada periódicamente (en promedio cada 3 años), garantizando espacios de participación para la generación de propuestas que tiendan a la mejora continua e innovación del destino.
3. Sostener un modelo de desarrollo turístico participativo y equilibrado, interesado por las articulaciones públicas-privadas, nacionales-provinciales-regionales-municipales y por una gestión eficaz del destino.
4. El desarrollo sostenible, a saber:
  - La actividad turística debe garantizar la generación de ingresos financieros con distribución social, evitando la concentración de los mismos.
  - La actividad turística debe desarrollarse con respeto al entorno ambiental, garantizando no sobrepasar los límites de tolerancia del entorno natural y de la sociedad local.
  - La actividad turística debe ser generadora de oportunidades de empleo, y en su mayoría los puestos de trabajo generados por esta actividad deberán estar ocupados por residentes locales.
5. El compromiso de garantizar una experiencia turística integral valiosa para los visitantes.
6. La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y en fomentar experiencias que garanticen el respeto a la cultura, la identidad y los valores de la comunidad anfitriona.

7. Estar atentos en garantizar aquello que más valoran nuestros visitantes: descanso, tranquilidad, seguridad personal y de sus bienes, amplios y atractivos espacios públicos urbanos, respecto a la diversidad cultural, atención cordial y de alta calidad, limpieza y orden de los espacios públicos y calidad de nuestro complejo termal.
8. La generación de estrategias de incentivo a la inversión para el crecimiento y la mejora de la oferta turística.
9. La promoción de la mejora continua de la calidad, basada en los avances tecnológicos, la innovación y la actualización en los métodos de gestión.
10. La capacitación permanente de los actores públicos y de los agentes privados proveedores de actividades y servicios para el turismo.
11. Ampliar y mejorar la accesibilidad y conectividad del espacio urbano.
12. El desarrollo de un destino turístico competitivo en constante crecimiento.